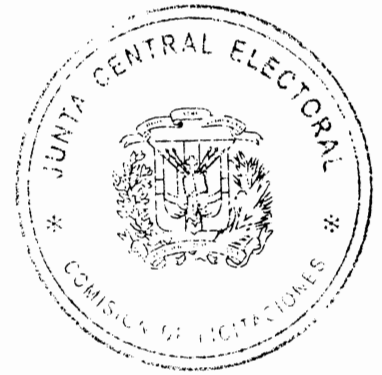




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-21-2013**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los materiales que se describen a continuación:

| Ítems | Cant. | Unidad | Artículos | Descripción |
|-------|-------|----------|--------------|---|
| 1 | 5,000 | Planchas | Cartón | Calibre 80 (40x27) |
| 2 | 1,500 | Yardas | Vinil | Color Rojo Vino |
| 3 | 1,500 | Yardas | Vinil | Color Azul |
| 4 | 2000 | Yardas | Vinil | Color Negro |
| 5 | 6 | Tanques | Cola | Color Blanco |
| 6 | 60 | Resmas | Ledger | Calibre 72 Blanco, (22x34) |
| 7 | 400 | Yardas | Telas | Drill (color claro) |
| 8 | 300 | Libras | Cartoncillos | Calibre 30 |
| 9 | 800 | Yardas | Tela | Kakis |
| 10 | 20 | Conos | Hilo | Color Blanco |
| 18 | 40 | Unidad | Agujas | Para coser libros |
| 21 | 6 | Docenas | Barrenas | De 1/8 |
| 22 | 4 | Docena | Barrenas | De 7/16 |
| 23 | 50 | Unidad | Brochas | De 2 y 3 pulgadas (20 de 2" y 30 de 3") |
| 27 | 10 | Libras | Cera | De miel de abejas |

Presentación de Propuestas:

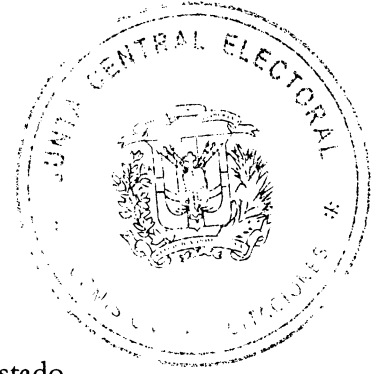
En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **2 de julio** del 2013, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta

- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega
- Detalles de la propuesta
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**)



Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurren al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$400,000, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.

- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones_jce@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

